

Prejubilacion por la crisis

Escrito por 0758 - 24/09/2011 12:00

Un amigo mio lleva 12 años en el regimen general mas 28 en Autonomo,estos son los ultimos cotizados si cierra la empresa por motivos economicos (falta de trabajo ya a despedido a todos los trabajadores)y lo contratan en otra empresa por cuenta ajena en el regimen general,cuanto tiempo tendria que estar contratado para poder prejubilarse a los 61 o a los 63 años y poder acojerse a las ayudas de los 52 años,en la actualidad tiene 58 años.

Muchas gracias espero me podais contestar.

Saludos Luis

Re: Prejubilacion por la crisis

Escrito por euribor - 24/09/2011 16:24

Para la ayuda de los 52 años, leete:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Para la prejubilación:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

Si después aún te queda dudas, pregunta...

Salu2.

Re: Prejubilacion por la crisis

Escrito por 0758 - 24/09/2011 19:01

La pregunta principal es si lo contratan por cuenta ajena un tiempo se podria jubilar a los 61 años

Re: Prejubilacion por la crisis

Escrito por tucapital.es - 25/09/2011 06:34

Sí, al menos durante 3 meses y algunas veces han exigido 6 meses.

Salu2.

=====

Re: Prejubilacion por la crisis

Escrito por 0758 - 25/09/2011 12:02

Muchas gracias

=====